

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2.008 1ª CONVOCATORIA

SEÑORES ASISTENTES ALCALDE-PRESIDENTE

D. Juan Manuel Moral Calvete.

CONCEJALES

D. José María Calvo Caballero.

D^a. Eva María González Ponce.

D^a. Laura Barbas Calvo.

D. Ángel Muñoz Román.

D. Manuel Manzano Prieto.

D^a. Ana Isabel Veguillas Abajo.

D^a. Yolanda Jiménez de Pedro.

D^a. Elena Prieto Calvo.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez.

En Horche a veintiocho de octubre de dos mil ocho.

Siendo las veinte horas y previa la oportuna citación, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Manuel Moral Calvete, los Señores Concejales anotados al margen, y con la asistencia del infrascrito Secretario que da fe del acto.

Abierto el mismo por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos insertos en el orden del día, siendo el siguiente:

I.- BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 10 DE JULIO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.008

1º.- Borrador del acta de la sesión del día 10 de julio de 2.008

Por D^a. Ana Isabel Veguillas en nombre de su Grupo, pide disculpas al Sr. Secretario y a las Auxiliares del Ayuntamiento, ya que en Pleno anterior se había manifestado que no habían recibido copia de dicho borrador, cuando en realidad sí se les había entregado.

A continuación el Sr. Alcalde solicita rectificación del citado borrador, en el sentido de que en el punto “**II.- INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL**”, en el apartado 1º.- Realización de obras” que dice: “*Por el Sr. Alcalde se informa que se han llevado a cabo obras en el Callejón del Guzmán, y que se han iniciado las de rehabilitación del lavadero y escuelas viejas.*”, debe decir:

“*Por el Sr. Alcalde se informa que se han llevado a cabo obras en el Callejón del Guzmán, señalando que según consta en el acta de la sesión celebrada el día 28 de junio de 1936 por el Pleno del Ayuntamiento, se acordó por unanimidad la apertura de dicho callejón, no habiéndose dado cumplimiento al acuerdo adoptado hasta el presente mes de julio de 2.008, en que se ha procedido a dicha apertura, y que se han iniciado las obras de rehabilitación del lavadero y escuelas viejas.*”

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior petición de rectificación. Al resto del acta no se opone ningún reparo y es aprobada por unanimidad.

2°.- Borrador del acta de la sesión del día 30 de septiembre de 2.008

No se opone ningún reparo a dicho borrador y es aprobado por unanimidad.

II.- INFORMACIÓN DE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

1°.- Creación de Bolsa de Trabajo de plazas de Monitor Deportivo

Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de septiembre de 2.008, por la que se aprueba la citada bolsa para las distintas especialidades de las plazas de Monitor Deportivo, según la propuesta del Tribunal Calificador y el orden de prelación que resulta de las calificaciones obtenidas, habiéndose designado 9 monitores para la especialidad de fútbol, y 2 para cada una de las especialidades de baloncesto, ping pong y ajedrez.

2°.- Obras de las “Eras de la Cañada”

Por el Sr. Alcalde se informa que se ha procedido a la liquidación de la parte de obra ejecutada por la empresa “SEOP obras y proyectos S.L.”, habiéndose dado la conformidad a dicha liquidación y se continuará con el procedimiento reglamentario, procediéndose a la resolución del contrato y a la nueva adjudicación a la empresa “Obras Coman S.A.”, para finalizar las obras.

3°.- Taller de apoyo extraescolar

D^a. Laura Barbas informa que a través del Área de Servicios Sociales se ha organizado un taller de apoyo extraescolar gratuito a niños de 6 a 12 años los martes y los jueves, llevándose a cabo también aspectos lúdicos y habiéndose inscrito hasta la fecha 10 niños.

4°.- Nueva ubicación de los Servicios Sociales

D^a. Laura Barbas informa que el Área de Servicios Sociales ha sido trasladada a la parte baja del edificio en donde prestaba sus servicios, facilitándose de esta forma el acceso de personas mayores y minusválidos, y que la planta primera del edificio se destinará a otras actividades como la Ronda y la pintura.

5°.- Edición de un plano callejero

D^a. Laura Barbas informa de la edición del citado plano donde están ya incluidos los nuevos Sectores derivados de la actual ordenación urbanística, atendiéndose con ello a una demanda muy solicitada en el Municipio. Asimismo deja constancia del reconocimiento del magnífico trabajo de ayuda en este tema llevado a cabo por el Archivero Municipal.

6º.- Proyecto del nuevo Colegio Público

D^a. Laura Barbas informa que ya está en el Ayuntamiento el proyecto de edificación del nuevo Colegio Público y que se ha soterrado la línea de media tensión que había en la parcela del Colegio.

III.- PETICIÓN A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS DE CAMINOS RURALES”

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta del expediente de referencia tramitado al efecto, adoptándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

“Vista la Resolución de la Comisión Gestora del Convenio de Mejora de Infraestructuras de Caminos Rurales suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Diputación Provincial de Guadalajara de fecha 25 de septiembre de 2.008 por la que se acuerda la asignación a este Ayuntamiento de 60 horas efectivas de trabajo, y por lo que la aportación de este Ayuntamiento será de 3.300 €

Este Ayuntamiento acuerda aceptar las condiciones de la citada Resolución, en virtud de lo establecido en la Base Tercera de la Convocatoria.

Según lo establecido en la Base Tercera de la convocatoria, este Ayuntamiento se compromete a sufragar directamente en su totalidad, en caso de resultar necesarios, tanto la adquisición de los materiales como el transporte de éstos al lugar de la ejecución de los trabajos.

En virtud de lo establecido en la Resolución de la convocatoria, este ayuntamiento se compromete, asimismo, mediante la oportuna liquidación, al pago del importe de la participación del Ayuntamiento en el coste del arrendamiento de la brigada según las cantidades y criterios establecidos en Bases de la Convocatoria y en la referida Resolución.”

IV.- MOCIONES DE URGENCIA

Por D. José M^a. Calvo se presenta la siguiente moción de fecha 28 de octubre de 2.008, y cuyo contenido literal es el siguiente:

“D. José Maria Calvo Caballero, portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Horche, al amparo de la legislación vigente, presenta la presente moción para que sea debatida y, en su caso, aprobada en el Pleno del Ayuntamiento del día 28 de Octubre de 2008.

EXPOSICIÓN:

La comunicación de los vecinos de Horche por carretera a Guadalajara se realiza a través de la N-320. Todos conocemos que años atrás se realizaron obras en esta carretera que modificaron el trazado en la llamada subida del “Sotillo”, obras consistentes en la realización de

un nuevo carril, de tal manera que en dirección Guadalajara-Horche hay dos carriles de subida, pero en dirección contraria continua habiendo uno sólo.

Lo cierto es que al día de hoy la N-320, en el tramo que va desde Horche a Guadalajara, no ha mejorado su capacidad, a la vez el crecimiento de los pueblos cercanos, como Horche, Lupiana, Ciudad Valdeluz, Yebes y otros como los que se radican en el entorno de esta vía, hacen que esta carretera se colapse con bastante frecuencia, llegando incluso a bloquearse por completo en fines de semana. El hecho de circular por una carretera Nacional y tener que ceder el paso en el cruce del Hospital Universitario, las obras que se están realizando en dicho punto así como la señalización, hace que un recorrido como es el de Horche-Guadalajara haya momentos que se tarda cinco o seis veces más que lo habitual.

Por todo lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Horche, aprueba la siguiente moción:

Instar al Ministerio de Fomento, titular de citada vía (N-320), para que junto con la Dirección Gral de Tráfico, busquen soluciones que faciliten que el recorrido de Horche a Guadalajara a través de dicha vía, se pueda realizar en un tiempo razonable y en condiciones de seguridad y no verse atrapados permanentemente en un atasco, mejorando la incorporación a la ciudad de Guadalajara.”

Aprobada por unanimidad la urgencia de la presente moción, se procede a su debate.

D^a. Elena Prieto en nombre de su Grupo se muestra conforme con el contenido de la anterior moción, añadiendo que por otra parte al haber solo una entrada al Hospital todavía se atasca más esa zona.

El Sr. Alcalde señala que ayer la Asamblea de la Mancomunidad “Villas Alcarreñas” aprobó una moción similar.

Los asistentes, por unanimidad, aprueban la anterior moción de urgencia.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

No se formularon.

Preguntas

1^a.- De D. Manuel Manzano, sobre si hay prevista una modificación del P.O.M. y a qué aspectos afecta.

D. José María Calvo contesta que desde que se aprobó el mencionado P.O.M. han surgido

diversos problemas de grafiados y normas contradictorias, lo que hace conveniente su modificación, incluyendo las correcciones correspondientes.

2ª.- De D. Manuel Manzano, sobre inicio de los trabajos de modificación del P.O.M.

D. José María Calvo contesta que se van a encargar los trabajos a un Estudio y terminados éstos se procederá a su tramitación con la publicación reglamentaria para información de todos los interesados.

3ª.- De Dª. Elena Prieto, sobre si en las antiguas Escuelas se van a continuar obras una vez terminado el desescombro.

El Sr. Alcalde contesta que se llevarán a cabo las obras de desescombro y consolidación de muros y si se dispone de recursos económicos se continuará la obra.

4ª.- De Dª. Elena Prieto sobre si se ha previsto el uso de biblioteca en la parcela de las antiguas escuelas viejas.

El Sr. Alcalde responde afirmativamente, añadiendo Dª. Eva Mª. González que al ser un edificio grande las posibilidades son bastante amplias y consistirá en una Casa de Cultura más espaciosa, incluso con Salón de Actos.

5ª.- De Dª. Elena Prieto sobre si han finalizado los trabajos de reparación de la antigua carretera nacional 320.

El Sr. Alcalde contesta que se han llevado a cabo trabajos de parcheado y limpieza de cunetas y por el momento no hay nada más previsto.

6ª.- De Dª. Yolanda Jiménez sobre presupuesto de fiestas de los años 2.007 y 2.008.

D. Ángel Muñoz contesta que las cifras a grandes rasgos son que el presupuesto de fiestas de 2007 ascendió a 135.000 euros y el de 2.008 ascendió a 148.000 euros.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose el presente borrador del acta.

Vº Bº

El Alcalde